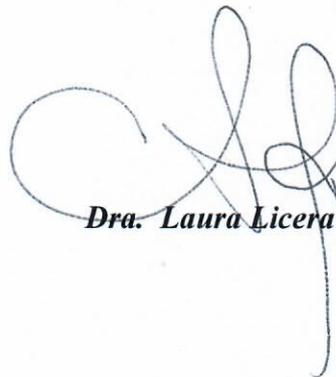




A los 9 días del mes de mayo de 2025, siendo las 08.00 horas, se reúne el Tribunal Examinador designado en el marco de la Res. 929/2024 del Superior Tribunal de Justicia en Sala Escuela Judicial Cipolletti, a fin de tomar examen de oposición para la cobertura del cargo de la Secretaria Letrada del Juzgado de Paz de Cinco Saltos.-----
Se procede a hacer entrega del examen de modalidad multiple choice a cada concursante, el que consta de 36 preguntas, cuyas opciones de respuesta son cuatro y solo una es la correcta. Cada respuesta correcta suma 0,50 puntos, cada respuesta incorrecta o pregunta sin responder no suma ni resta puntaje. Se evalúa también una consigna de redacción que vale 2 puntos. El puntaje maximo total de esta etapa escrita es de 20 puntos. Posteriormente se los convoca a rendir examen oral, cuyo puntaje también es de 20 puntos, lo que conforma un puntaje máximo de hasta 40 puntos para la etapa de oposición. Se evalúa conforme al programa oportunamente publicado en la página web oficial del Poder Judicial. De este modo, se da por concluido el acto y se procede a la firma del mismo.


Dra. Gabriela Lapuente


Dra. Laura Licera


Dra. Gabriela Montorfano